RE: Solicitud Desarrollo Criterios Evaluación GETSA

Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Jue 04/07/2024 11:39

Para:Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>;Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>
CC:Mirna Maria del Rosario Salazar Torres <msalazart@Minsalud.gov.co>

Apreciada Yolanda, cordial saludo:

Mediante el presente me permito informar que se realizó el diligenciamiento de la matriz del asunto, de acuerdo a lo solicitado.

Lo anterior estaría pendiente de la aprobación por parte del referente de zoonosis, el Dr. Jairo Hernández., sin embargo ya se encuentra la información cargada online.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Programa de Zoonosis
Stephany Maria Yepes Santos
syepes@minsalud.gov.co
Tel: 601 330 5000 ext. 1230
Subdirección de Salud Ambiental
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

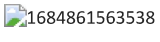
Antes de imprimir este mensaje piensa bien si es necesario hacerlo.

De: Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 14:46
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Cc: Mirna Maria del Rosario Salazar Torres <msalazart@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Desarrollo Criterios Evaluación GETSA

Cordial saludo Stephany

Copio corro enviado por Mirna sobre solicitud de desarrollo de criterios para evaluación de GETSA , con el fin de diligenciar todo lo relacionado con Zoonosis.

Atentamente,



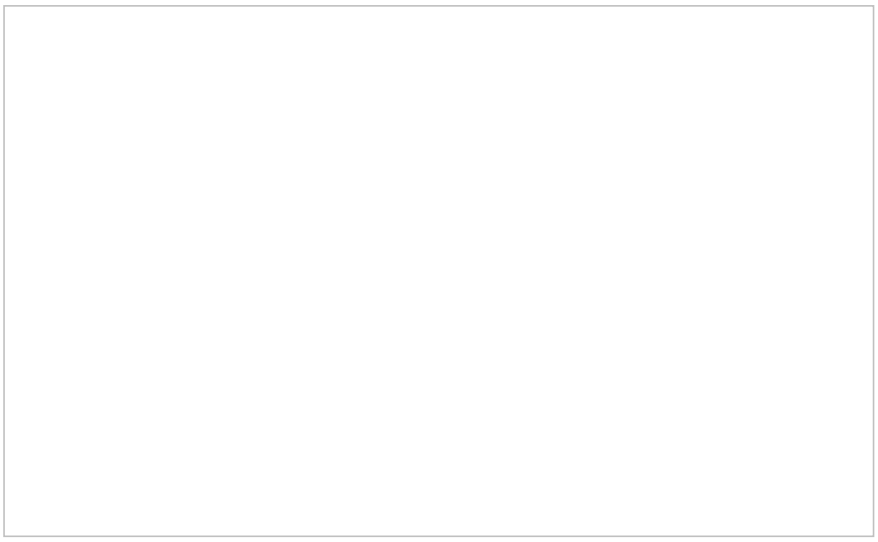
Profesional Especializado
YOLANDA LUCERO MOSQUERA
ymosquera@minsalud.gov.co
Tel: 601 330 5000 ext. 1242
Subdirección de Salud Ambiental
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Mirna Maria del Rosario Salazar Torres
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2024 4:41 p. m.
Para: Lina Maria Muñoz Revelo <lmunozr@Minsalud.gov.co>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Luisa Fernanda Soto Alegria <lsoto@Minsalud.gov.co>; Jenny Lorena Erazo Yepez <jerazo@minsalud.gov.co>; Jasblehidy Lizarazo Bejarano <jlizarazo@minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Maria Alejandra Cardenas Pinilla <mcardenasp@minsalud.gov.co>; Martha Milena Contreras Portilla <mcontreras@Minsalud.gov.co>; Jeniffer Adriana Dueñas Contreras <jduenas@minsalud.gov.co>; Lina Marcela Guerrero Sanchez <lguerrero@minsalud.gov.co>; Andrea Patricia Soler Galindo <asoler@minsalud.gov.co>; Diego Moreno Heredia <dmorenoh@Minsalud.gov.co>; Yady Cristina Gonzalez Alvarez <ygonzaleza@Minsalud.gov.co>; Gloria Marina Guevara Jaramillo <gguevara@Minsalud.gov.co>; Jose Andres Corredor Martinez <jcorredor@Minsalud.gov.co>
CC: Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>
Asunto: Solicitud Desarrollo Criterios Evaluación GETSA

Cordial saludo para Todos;
Con motivo de la próxima evaluación que se realizará al reporte que en este momento se encuentran realizando las DTS, de la Gestión en Salud Ambiental para la vigencia 2023, por medio del aplicativo GETSA, solicito a ustedes de manera comedida, su apoyo en la determinación de los criterios de evaluación para las DTS (máximo 5 o 6) con sus soportes anexos, de acuerdo al proceso o componente que conforman GETSA.

De igual modo quiero recordar los fundamentos del aplicativo GETSA se encuentran en el Proceso de Fortalecimiento de Capacidades, el cual se radica en la Resolución 3496 de 2019 que implica criterios de evaluación basados en la precisión, oportunidad, relevancia y claridad de la información reportada por las DTS.

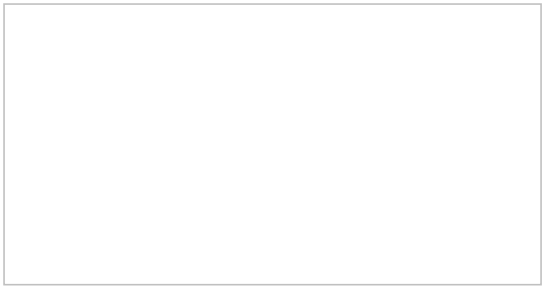
Para el informe de los criterios y soportes indicados, solicito por favor diligenciar la siguiente matriz, la cual se encuentra en el enlace adjunto o por medio de la ruta: ARCHIVOS SSA 2024 (General1)- 2130 SUBDIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL- 2906 INFORMES- GETSA, con plazo máximo el día jueves 27 de junio de 2024.



https://minsaludcol.sharepoint.com/sites/ARCHIVOSSA2024/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Fsites%2FARCHIVOSSA2024%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2F2130%20SUBDIRECCION%20SALUD%20AMBIENTAL%2F29

Adjunto como apoyo al análisis a realizar, copia del cuestionario actualizado de GESTA exclusivo para evaluadores, las Resoluciones que regulan GETSA (3496 de 2019 y 367 de 2023), instructivo de diligenciamiento GETSA 2024, así como el acceso a GETSA, el cual es solo para usuarios del ministerio, los cuales pueden ingresar a validar el desempeño del aplicativo en ambiente de preproducción, con usuario (Identificación- CC) y clave: **Sispro12345**

Enlace GETSA ambiente preproducción:
https://web.sispropreprod.gov.co/



Agradezco mucho la atención y apoyo prestados.